

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

11ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE LA DOCTORA MONICA XAVIER
(Presidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DON MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación 146

2) Asistencia 146

3) Declaración relacionada con los informes recibidos de los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores sobre la situación de la industria azucarera y acerca de la encefalopatía espongiforme bovina 146

Oídos los informes brindados por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca en relación con el tema de política azucarera la Comisión Permanente declara:

1º) Que entiende pertinente la participación del Poder Legislativo en el tratamiento de aspectos particulares como lo es la creación del Fondo de Reconversión Azucarero y la Comisión Administradora del mismo, así como en la consideración de aspectos más generales de una política azucarera nacional.

2°) Que es de alta conveniencia social y económica continuar el proceso de diversificación y reconversión productiva azucarera, en la búsqueda de elevar la productividad agrícola e industrial nacional.

3º) Que dada la particularidad del azúcar que en todo el mundo integra mercados regulados o administrados, entendemos conveniente que nuestra política azucarera armonice en el marco de nuestros encuentros regionales.

4º) Enviar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitándole atienda la situación de los asalariados rurales cuyos derechos previsionales se han interrumpido por incumplimiento en el pago de aportes de sus empleados.

Páginas

4) Se levanta la sesión 146

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 19 de febrero de 2001.

La COMISION PERMANENTE se reunirá hoy lunes 19, a la hora 21 y 45, a fin de considerar una declaración relacionada con los informes recibidos por los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores, sobre la situación de la industria azucarera y acerca de la encefalopatía esponginforme bovina.

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Gallinal, Mujica** y **Riesgo**; y los señores Representantes **Barrera, Bayardi, Gallo Imperiale, Lacalle Pou** y **Mieres**.

FALTAN: con aviso, los señores Legisladores **Falero** y **Magurno**.

3) DECLARACION RELACIONADA CON LOS INFORMES RECIBIDOS DE LOS SEÑORES MINISTROS DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA Y DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y ACERCA DE LA ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 21 y 53 minutos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"La Comisión Permanente del Poder Legislativo reunida en el día de la fecha en régimen de Comisión General para oír a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería y el de Ganadería, Agricultura y Pesca, que contó además con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas en relación al tema de política azucarera, declara:

1) Que entiende pertinente la participación del Poder Legislativo en el tratamiento de aspectos particulares como lo es la creación del Fondo de Reconversión azucarero y la Comisión Administradora del mismo, así como en la consideración de aspectos más generales de una política azucarera nacional.

2) Que es de alta conveniencia social y económica continuar el proceso de diversificación y reconversión productiva azucarera, en la búsqueda de elevar la productividad agrícola e industrial nacional.

3) Que dada la particularidad del azúcar, que en todo el mundo integra mercados regulados o administrados, entendemos conveniente que nuestra política azucarera armonice en el marco de nuestros acuerdos regionales.

4) Enviar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitándole atienda la situación de los asalariados rurales cuyos derechos previsionales se han interrumpido por incumplimiento en el pago de aportes de sus empleadores." Firman: los señores Legisladores **Gallo Imperiale, Bayardi, Mieres, Riesgo, Mujica, Lacalle Pou, Gallinal** y **Barrera**.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración la moción presentada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 21 y 55 minutos)

Dra. MONICA XAVIER
Presidenta

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/01